

INFORME DE INTERVENCION NÚMERO 414/2019

INFORME SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS
VACIAMADRID EJERCICIO 2018

1) LEGISLACIÓN APLICABLE.

- Los artículos 200 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL).

- El artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (LGP).

- Las Regla 44 y siguientes de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (ICAL).

2) REGIMEN JURÍDICO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

- El artículo 200.1 del TRLHL establece que las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos quedan sometidos al régimen de contabilidad pública en los términos establecidos en dicha Ley. El artículo 119.3 de la LGP determina que el sometimiento al régimen de contabilidad pública implica la «obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas».

- El régimen de contabilidad pública al que están sometidas las Entidades Locales tiene como fin último la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, y el mecanismo previsto por el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales para cumplir esta obligación es la Cuenta General.

- La Cuenta General no se limita a ser el instrumento que tienen las Entidades Locales para cumplir la obligación formal de rendir cuentas, sino que constituye el mecanismo que pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario. Permite, asimismo, controlar el uso y

destino que se ha dado a un volumen más o menos importante de fondos públicos y es, en definitiva, un mecanismo de control.

3) CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL

La Cuenta General de las Entidades Locales estará integrada por:

- Las Cuentas de la propia Entidad Local.
- Las Cuentas de sus Organismos Autónomos.
- Las Cuentas Anuales de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente propiedad de la misma.

4) CONTENIDO DE LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE CADA ENTE QUE FORMA LA ENTIDAD LOCAL

1) La Cuenta General de la Entidad y la de sus Organismos Autónomos está integrada por la siguiente documentación:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del Resultado económico-patrimonial.
- c) El estado de Liquidación del Presupuesto.
- d) La Memoria.

2) Las Cuentas Anuales de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal constan de los siguientes documentos:

- a) El Balance
- b) La Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- c) La Memoria
- d) El Informe de Control Financiero y Auditoría

3) A las cuentas anuales de la propia Entidad Local y de cada uno de los organismos autónomos deberá unirse la siguiente documentación:

- a) Actas de arqueo de las existencias en caja referidas a fin de ejercicio.
- b) Certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.

- c) En caso de que el Pleno de la Corporación así lo haya establecido, a la Cuenta General se acompañarán los estados integrados y consolidados de las cuentas que haya determinado.

Se adjunta en la Cuenta General 2018: el Balance, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, según los Modelos y con el contenido regulado en la Tercera parte «Cuentas Anuales» del Anexo de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (ICAL).

También se adjuntan el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y las auditorías financieras de las dos Empresas Públicas (EMV y Rivamadrid) formuladas de acuerdo con la normativa mercantil vigente a la fecha de cierre de cada una de las cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en la Regla 48.3 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (ICAL), así como el artículo 211 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL) se incluye también:

- a) *Una Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.*
- b) *Una Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos."*

Del contenido de las Cuentas individuales que forman la Cuenta General se realizan las siguientes observaciones:

A) Cuentas Anuales del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid

El cuadro-resumen del Balance de Situación y de la Cuenta de Resultados Económico-Patrimonial de los ejercicios 2015-2018 agrupado por masas patrimoniales y por gastos e ingresos es el siguiente:

BALANCES 2015-2018

ACTIVO	2015	2016	2017	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	285.604.977,30	282.313.371,66	281.439.825,21	284.482.253,09
I. Inmovilizado intangible	-955.113,07	-903.691,88	239.495,73	239.495,73
II. Inmovilizado material	65.881.949,16	66.591.083,66	69.761.103,32	75.885.193,86
III. Inversiones inmobiliarias	205.652.291,28	201.600.129,95	196.413.376,23	193.331.713,57
IV. Patrimonio público del suelo	43.091,24	43.091,24	43.091,24	43.091,24
V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	14.982.758,69	14.982.758,69	14.982.758,69	14.982.758,69
VI. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	53.773.639,46	62.221.669,36	69.131.260,17	64.515.877,23
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Existencias	0,00	0,00	4.965.321,34	4.965.321,34
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	36.069.303,72	22.448.191,06	23.172.801,43	20.822.307,36
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	776.535,73	13.934.100,83	15.376.330,46	14.997.934,63
V. Inversiones financieras a corto plazo	1.702.327,52	2.079,10	57.079,10	83.079,10
VI. Ajustes por periodificación	64.019,84	64.019,84	64.019,84	64.019,84
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15.161.452,65	25.773.278,53	25.495.708,00	23.583.214,96
TOTAL ACTIVO (A+B)	339.378.616,76	344.535.041,02	350.571.085,38	348.998.130,32
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2015	2016	2017	2018
A) PATRIMONIO NETO	241.210.021,33	257.634.125,72	277.484.716,92	290.754.754,11
I. Patrimonio	110.987.779,47	110.987.779,47	110.987.779,47	110.987.779,47
II. Patrimonio generado	126.511.977,41	142.936.081,80	162.786.673,00	176.056.710,19
III. Ajustes de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	3.710.264,45	3.710.264,45	3.710.264,45	3.710.264,45
B) PASIVO NO CORRIENTE	59.061.780,04	51.650.482,01	31.072.533,26	21.284.513,50
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	59.061.780,04	51.650.482,01	31.072.533,26	21.284.513,50
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00



V. Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	39.106.815,39	35.250.433,29	42.013.835,20	36.958.862,71
I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	9.399.126,48	6.565.145,68	15.908.604,91	14.587.454,94
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	49.350,22	65,87	65,87	65,87
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	29.658.338,69	28.685.221,74	26.105.164,42	22.371.341,90
V. Ajustes por periodificación a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	339.378.616,76	344.535.041,02	350.571.085,38	348.998.130,32

CUENTA ECONÓMICA-PATRIMONIAL 2015-2018

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO PATRIMONIAL	2015	2016	2017	2018
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	53.197.741,43	62.370.213,51	66.986.849,37	62.014.322,57
2. Transferencias y subvenciones recibidas	18.673.472,42	16.899.334,40	22.504.289,16	20.465.146,76
3. Ventas y prestaciones de servicios	2.426.292,80	2.344.421,22	2.144.886,43	2.113.979,80
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	-2.416.000,77	-3.810.991,80	-10.242.850,52	-6.926.133,54
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	2.454.368,44	2.971.725,74	3.384.642,90	2.803.167,66
7. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	74.335.874,32	80.774.703,07	84.777.817,34	80.470.483,25
8. Gastos de personal	-26.034.293,75	-26.373.267,80	-26.898.939,12	-27.641.147,84
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-15.859.089,14	-15.969.634,81	-19.834.510,44	-19.918.057,67
10. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-16.443.318,04	-14.991.871,99	-17.880.742,98	-19.129.533,73
12. Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-58.336.700,93	-57.334.774,60	-64.614.192,54	-66.688.739,24
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	15.999.173,39	23.439.928,47	20.163.624,80	13.781.744,01
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en esta	2.941,14	1.978,89	8.067,14	8.183,34
14. Otra partidas no ordinarias	828.605,89	286.643,28	3.796,67	656,29
II Resultados de las operaciones no financieras (I+13+14)	16.830.720,42	23.728.550,64	20.175.488,61	13.790.583,64
15. Ingresos financieros	1.618.040,02	2.372.204,04	2.385.629,33	2.591.325,68
16. Gastos financieros	-1.400.572,18	-1.102.667,05	-1.209.888,84	-905.253,75
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00	0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00
III Resultados de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	217.467,84	1.269.536,99	1.175.740,49	1.686.071,93
IV Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	17.048.188,26	24.998.087,63	21.351.229,10	15.476.655,57

Se adjunta a continuación un Cuadro de los **Ratios** más relevantes referidos a los ejercicios 2012 a 2018.

Indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
A) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES								
LIQUIDEZ INMEDIATA	0,02	0,12	0,3	0,38	0,73	0,6	0,64	LIQUIDEZ INMEDIATA (Fondos Líquidos / Obligaciones Ptes. de Pago) El valor del ratio debe ser al menos 0,5. Un valor inferior a 0,5 resulta una suspensión de pagos
SOLVENCIA A CORTO PLAZO	2,32	1,96	1,76	1,71	2,24	2,16	2,52	SOLVENCIA A CORTO PLAZO (Fondos Líquidos + Derechos Ptes. de Cobro / Obligaciones Ptes. de Pago) El valor del ratio debe ser al menos 1. Un valor inferior a 1 resulta una suspensión de pagos
ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	857,35	855,24	865,82	1204,92	1050,61	840,48	678,09	ENDEUDAMIENTO TOTAL POR HABITANTE (AYUNTAMIENTO) (Pasivo Exigible / n° de habitantes) Recoge el dinero que se debe a los bancos y a los acreedores por habitante según los datos del padrón
B) INDICADORES PRESUPUESTARIOS								
<u>Del Presupuesto Corriente</u>								
EJECUCION DEL PPTO DE GASTOS	78,00%	91,00%	91,00%	87,00%	86,00%	75,00%	73,00%	EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (Obligaciones Reconocidas Netas / Créditos definitivos)
REALIZACIÓN DE PAGOS	82,00%	79,00%	77,00%	79,00%	75,00%	81,00%	80,00%	REALIZACION DE PAGOS (Pagos líquidos/ Obligaciones reconocidas netas)
GASTO POR HABITANTE	982,30	954,62	842,36	823,83	951,26	989,88	1.004,58	GASTO POR HABITANTE (Obligaciones Reconocidas Netas / N° habitantes)
INVERSIÓN POR HABITANTE	15,41	6,57	2,25	6,46	14,97	118,96	98,91	INVERSION POR HABITANTE (Obligaciones Reconocidas Netas sólo Cap. 6 y 7/ N° habitantes)

ESFUERZO INVERSOR	2,00%	0,01%	0,00%	0,01%	0,02%	12,00%	10,00%	ESFUERZO INVERSOR (Obligaciones Reconocidas Netas sólo Cap. 6 y 7 / Obligaciones Reconocidas totales)
EJECUCION DEL PPTO . DE INGRESOS	101,00%	95,00%	95,00%	109,00%	101,00%	89,00%	81,00%	EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (Derechos Reconocidos Netos / Previsiones definitivas)
REALIZACIÓN DE COBROS	88,00%	89,00%	86,00%	84,00%	89,00%	79,00%	86,00%	REALIZACION DE COBROS (Recaudación Neta / Derechos Reconocidos Netos)
AUTONOMÍA	65,00%	85,00%	97,00%	95,00%	96,00%	91,00%	92,00%	
* De los Capítulos 1 a 3, 5, 6, 8 más las transferencias recibidas								
AUTONOMÍA FISCAL	39,00%	54,00%	65,00%	63,00%	68,00%	65,00%	65,00%	AUTONOMIA FISCAL (Derechos Reconocidos Netos tributarios / Derechos reconocidos netos totales) Es una forma de calcular la "presión fiscal" en el que sólo se incluyen ingresos tributarios de los Capítulos 1 a 3 de Ingresos.
*De los ingresos de naturaleza tributaria								
PERIODO MEDIO DE COBRO	53,74	53,69	51,92	65,71	46,82	66,2	38,8	PERIODO MEDIO DE COBRO (Derechos Pendientes de Cobro tributarios/ Derechos reconocidos netos tributarios)
*De los derechos de cobro imputados a los Capítulos 1 a 3								
SUPERÁVIT (ó DÉFICIT) POR HABITANTE	404,28	96,69	55,26	214,08	195,85	190,41	157,59	SUPERAVIT / DEFICIT POR HABITANTE (Resultado Presupuestario ajustado / n° de habitantes)
De Presupuestos Cerrados								
REALIZACIÓN DE PAGOS	84,00%	76,00%	76,00%	73,00%	75,00%	67,00%	76,00%	
REALIZACIÓN DE COBROS	31,00%	14,00%	10,00%	11,00%	15,00%	15,00%	12,00%	

Evolución del Resultado presupuestario y del Remanente de Tesorería 2012-2018

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Remanente de Tesorería Para gastos Generales (I-II-III) ajustado	5.670.696,23	-3.129.014,69	-807.583,89	9.487.691,76	14.975.538,13	11.294.106,28	10.331.564,72
Resultado presupuestario	30.500.272,28	7.554.349,93	4.447.491,52	14.480.746,29	16.199.990,79	16.557.646,38	13.535.466,44
Resultado Operaciones corrientes	10.641.324,80	4.535.875,56	8.855.268,69	17.130.913,86	16.900.865,68	25.117.827,15	19.630.489,67
Evolución presupuesto Ayto.	84.265.527,90	73.242.418,34	72.654.760,80	75.653.989,32	81.207.343,92	97.465.296,88	95.696.406,61
Evolución presupuesto corriente Ayto.	65.774.393,51	66.913.426,34	66.263.059,80	66.824.989,32	68.268.613,38	70.358.843,70	71.801.197,23

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2012-2018: INGRESOS/GASTOS								
Capítulo	Estado de Ingresos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
I	Impuestos Directos	31.711.714,75	34.959.948,91	37.582.072,39	41.917.938,11	47.293.986,09	46.392.953,89	44.106.572,56
II	Impuestos Indirectos	1.523.022,27	663.736,01	1.737.832,62	2.567.821,42	5.276.614,34	8.631.061,67	6.937.728,38
III	Tasas y Otros Ingresos	12.988.415,34	14.083.221,39	11.588.772,05	13.898.640,45	15.399.953,86	17.452.035,00	15.915.705,70
IV	Transferencias Corrientes	19.306.787,00	18.476.819,30	18.431.059,75	18.511.554,40	16.893.004,98	15.907.729,90	19.452.519,84
V	Ingresos Patrimoniales	4.952.573,35	1.095.460,73	1.871.975,47	2.064.072,73	1.545.593,74	1.035.801,31	1.220.344,66
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	70.482.512,71	69.279.186,34	71.211.712,28	78.960.027,11	86.409.153,01	89.419.581,77	87.632.871,14
VI	Enajenación Inversiones Reales	1.125.289,49	-410.618,21	-317.710,51	3.401.356,38	4.251.228,65	5.727.159,43	4.679.946,00
VII	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	155.004,76	7.552,48	6.595.336,20	1.012.626,92
VIII	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	931.683,41	1.368.373,05	1.368.373,04
IX	Pasivos Financieros	33.222.524,86	9.161.315,00	0,00	1.558.334,00	525.504,92	0,00	0,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	34.347.814,35	8.750.696,79	-317.710,51	5.114.695,14	5.715.969,46	13.690.868,68	7.060.945,96
	TOTAL GENERAL DERECHOS	104.830.327,06	78.029.883,13	70.894.001,77	84.074.722,25	92.125.122,47	103.110.450,45	94.693.817,10
Capítulo	Estado de Gastos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
I	Gastos de Personal	25.727.100,80	24.790.080,65	24.579.040,02	26.034.293,75	26.373.267,80	26.899.034,12	27.641.147,84
II	Bienes Corrientes y Servicios	18.809.903,25	18.501.337,87	19.097.273,07	18.590.905,30	21.567.261,95	17.899.637,03	20.269.784,86
III	Gastos Financieros	2.527.814,55	4.171.752,13	3.425.894,30	1.400.572,18	1.102.667,05	1.209.888,84	905.253,75
IV	Transferencias Corrientes	12.776.369,31	17.280.140,13	15.254.236,20	15.803.342,02	20.465.090,53	18.293.194,63	19.186.195,02
V	Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	59.841.187,91	64.743.310,78	62.356.443,59	61.829.113,25	69.508.287,33	64.301.754,62	68.002.381,47
VI	Inversiones Reales	1.162.300,94	371.105,95	172.821,91	470.531,85	993.288,44	8.799.054,35	7.751.736,23
VII	Transferencias de Capital	0,00	141.984,66	8.250,00	55.747,12	245.333,47	1.545.592,50	744.003,75
VIII	Activos Financieros	6.103.899,68	3.971.099,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX	Pasivos Financieros	7.001.355,95	5.360.000,00	5.258.461,54	4.764.321,18	7.936.802,95	11.431.420,76	9.788.019,76
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	14.267.556,57	9.844.189,62	5.439.533,45	5.290.600,15	9.175.424,86	21.776.067,61	18.283.759,74
	TOTAL GENERAL OBLIGACIONES	74.108.744,48	74.587.500,40	67.795.977,04	67.119.713,40	78.683.712,19	86.077.822,23	86.286.141,21

B) Cuentas Anuales de las sociedades mercantiles íntegramente municipales

Se adjuntan al expediente los certificados de los acuerdos de las Juntas Generales en las que se aprueban las cuentas anuales de las dos empresas municipales, así como los informes de auditoría, y el contenido de las cuentas que se aprueban.

5) PROCEDIMIENTO

- El artículo 21.1.f) de la LBRL, atribuye al Presidente de la Entidad Local la competencia para rendir la Cuenta General.
- El artículo 116 de la LBRL establece que las cuentas anuales se informarán antes del 1 de junio por la Comisión Especial de Cuentas de la entidad local al objeto de someterlas a información pública con carácter previo a la aprobación por el Pleno.
- El artículo 212.2 del TRLHL establece que la Cuenta General será formada por la Intervención del Ayuntamiento.
- De igual forma se define en la Regla 91 de la Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local y en la Regla 103 de la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad, como cuentadantes los titulares de las entidades y órganos sujetos a la obligación de rendir cuentas y en todo caso, el Presidente de la Entidad Local.
- La Cuenta General, con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, será expuesta al público por plazo de quince días (15), durante los cuales y ocho días (8) más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.
- Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de todas las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación para que, en su caso, pueda ser aprobada.

6) ANOMALÍAS DETECTADAS EN LAS CUENTAS

1.- Certificaciones de saldos bancarios:

Respecto a las actas de arqueo, certificaciones de los saldos existentes y estados conciliatorios a que se refiere la Regla 45.3 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (ICAL), se hacen constar las siguientes consideraciones:

No existe certificado de saldos de las 3 cuentas de la entidad Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria (Kutxabank) dado que pese a las reiteradas solicitudes efectuadas por el departamento de tesorería a dicha entidad, el citado banco no lo ha facilitado. Aún así se ha comprobado en las Cuentas Bancarias que el saldo disponible a 31/12/2018 era el mismo que existía en las cuentas contables.

En Rivas-Vaciamadrid, a 05 de septiembre de 2019

LA INTERVENTORA GENERAL

Fdo: Teresa de Jesús Hermida Martín